

El Panteón de San Isidoro de León: Estado de la cuestión y crítica historiográfica*.

Aida García Martínez

Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte
(U.A.M.). Vol. XVI, 2004

RESUMEN

A pesar de ser la Iglesia de San Isidoro de León uno de los monumentos mejor documentados de la Edad Media española y existir sobre él una amplísima bibliografía, carece todavía hoy de un estudio monográfico exhaustivo que pudiera aclarar algunas de las dudas que sobre él existen. En este sentido destaca de manera particular su famoso panteón, cuyo estudio abordamos en este artículo planteando un breve estado de la cuestión con el fin de ofrecer una visión de la compleja realidad constructiva de este singular espacio.

ABSTRACT

In spite of the fact that San Isidoro de León church is one of the best documented monuments of the Spanish Middle Ages and being an extense bibliography available, there isn't any monographic study which could clarify the doubts which it arouses. In this article we undertake the study on it's famous and outstanding pantheon; our goal is to present a brief research on the subject in order to show the complex reality of this peculiar building.

Probablemente sea este Panteón la construcción más discutida y problemática del patrimonio medieval español. A su estudio se han dedicado los mejores especialistas y sobre él se han escrito infinidad de páginas llenas de hipótesis, de las cuales ninguna ha podido ser demostrada dada la complejidad de la construcción del edificio, motivada sobre todo por las muchas remodelaciones que ha sufrido. Como consecuencia, en este artículo nos limitaremos principalmente a exponer las hipótesis más relevantes y que más han influido en el estudio de este edificio.

El principal problema radica en dos aspectos: la atribución de la construcción y su función. En cuanto a la atribución, los estudiosos dudan entre Fernando I y su hija, la Infanta doña Urraca; mientras que en lo concerniente a la función de este espacio, los investigadores se dividen en dos posturas: los que lo consideran un nártex

o pórtico de entrada, y los que defienden la realización de un panteón siguiendo la tradición hispánica.

Pero antes de empezar a desarrollar las diferentes hipótesis, debemos centrarnos en los motivos que llevaron a Fernando I y su esposa doña Sancha a construir un cementerio real en esta iglesia. Lo primero que debemos destacar sobre este aspecto es la personalidad de Fernando I. Son muchos los documentos que lo describen como un personaje profundamente religioso y gran favorecedor de iglesias y monasterios, a los cuales dotaba de gran largueza¹. Esto entroncaría con la imponente alianza que mantuvo este monarca con la abadía de Cluny², considerada como una de las casas de mayor prestigio y poder dentro de la Cristiandad Occidental³. En cuanto al lugar de enterramiento, por su condición de heredero de la estirpe navarra al ser hijo de Sancho el Mayor, le correspondía enterrarse en el panteón real del

monasterio de Oña. aunque su primera intención fue la elección del monasterio de Arlanza por el que sentía una devoción especial⁴ por su nueva condición de Rey de Castilla y para cuyo fin hizo trasladar los restos de los mártires abulenses Vicente, Sabina y Cristeta⁵. Sin embargo, su esposa Sancha le convenció de la conveniencia de enterrarse en el monasterio de San Juan Bautista de León, aludiendo a la amenidad del lugar, la salubridad de los aires, la fecundidad de su huerta, la abundancia de sus aguas, la extensión de sus florestas y choperas, la delicia de sus montes, etc...⁶ Marta Poza Yagüe ha querido ver en esta elección de León como lugar de enterramiento el motivo principal de la reedificación en sillería de la antigua iglesia de San Juan Bautista y San Pelayo⁷ construida por Alfonso V en ladrillo⁸.

Una vez tomada la decisión de establecer aquí su panteón real, donde además estaban enterrados Alfonso V y Bermudo III⁹, Fernando I, al parecer incitado por su esposa, decidió trasladar aquí los restos de su padre Sancho el Mayor de Navarra y, lo que es aún más importante, ennoblecer a la iglesia del cementerio real¹⁰. La iglesia de San Juan Bautista ya poseía insignes reliquias, entre las que destacaba, sin ninguna duda, la mandíbula del Bautista que daba nombre al templo. Sin embargo, tras esta importante decisión, ambos monarcas determinaron que éstas no eran suficientes y que debían dotar al templo de nuevo material sacro, para lo que decidieron trasladar los restos del ilustre San Isidoro desde Sevilla a León.

Las particularidades de este traslado se narran en las llamadas Actas de Traslación¹¹ y, de una forma más abreviada, en la *Historia Silense*¹², escrita a comienzos del siglo XII en León, además de en *Los Milagros de San Isidoro* de Lucas de Tuy¹³. La tradición oficial cuenta que Fernando I hizo un pacto con el rey de Sevilla al-Muta'did, conocido en las fuentes como Abenhabet, por el cual el monarca cristiano se comprometía a retirar su ejército y suspender la guerra contra el caudillo musulmán a cambio de un ostentoso tributo y el cuerpo de Santa Justa¹⁴. Para ello mandó una comitiva a Sevilla encabezada por los obispos Alvito y Ordoño, los cuales tenían el encargo de encontrar y trasladar a León los restos de esta mártir. Sin embargo, la "providencia" quiso que no encontraran el sepulcro de la santa, y fue entonces cuando San Isidoro, en nocturna aparición, reveló a Alvito el lugar de su sepulcro y la divina voluntad de que fuese su cuerpo y no el de Santa Justa el concedido a la ciudad de León¹⁵.

En opinión del padre Viñayo, este infortunado incidente no tiene nada que ver con la intervención sobrenatural del *Doctor de las Españas*, sino que fue un propósito público o secreto de los embajadores antes de llegar a Sevilla y que, probablemente no se estipuló en el pacto

porque parecería excesivo pago¹⁶. Con esto, Viñayo está dando a entender la primitiva intencionalidad por parte de la embajada leonesa de traer las reliquias de San Isidoro, previa a su partida hacia Sevilla. Su hipótesis va aún más lejos, aventurándose a afirmar que Fernando I y Sancha eran cultural y espiritualmente isidorianos ya antes de efectuarse el traslado¹⁷.

Independientemente de las verdaderas razones de su traslado, lo cierto es que los restos del *Padre de las Españas* llegaron a León para autorizar y honrar la iglesia del cementerio real a finales de diciembre del año 1063, consagrándose el templo el día 21 del mismo mes en honor del santo, cambiando desde este momento su advocación por la de San Isidoro. Este hecho provocó un extraordinario aumento de la popularidad y devoción del santo que, quizás, pudo influir de cierta manera en la decisión de Fernando I de escoger este escenario¹⁸ para interpretar un complicado rito funerario cuando en 1065, tan sólo dos años después del traslado, decidió recrear los últimos días del santo hispalense¹⁹ muriendo en penitencia pública²⁰. Este marcado carácter penitencial parece estar rodeando cada aspecto de la vida de este monarca y muy probablemente está determinado por un profundo sentimiento de culpabilidad nacido desde el asesinato de su cuñado Bermudo III en Tamarón y, más aún, desde los de sus hermanos García y Ramiro, en Atapuerca y Graus respectivamente. Serafín Moralejo ha justificado esta actitud de los últimos días de Fernando I como parte de su programa imperial o, lo que parece más lógico, como expiación de los pecados cometidos a lo largo de su jalonada vida²¹. Este mismo carácter penitencial se ha visto en uno de los objetos más representativos donado por el matrimonio real con motivo de la recepción del cuerpo de San Isidoro²²; se trata del famoso crucifijo de marfil, cuya iconografía está basada en la Muerte y Resurrección²³.

Volviendo al estudio histórico-artístico del panteón, el principal problema que se plantea es su datación y atribución. Al parecer, tres son las hipótesis que se barajan entre los investigadores: la primera viene a defender que Fernando I y Sancha construyeron la nueva iglesia y el panteón entre 1054 y 1067, ya que una inscripción concerniente al papel que jugó Sancha (m. 1067) en la construcción del edificio así lo expresa: "*Sancia regina Deo dicata peregit*". Además, el hecho de que esta inscripción se encontrara originalmente en uno de los pilares del porche del panteón²⁴, avala la teoría de que este espacio estaba al menos comenzado a la muerte de la reina en 1067²⁵. La segunda hipótesis mantiene que fue Urraca, la hija de Fernando I y Sancha, la que construyó el panteón tal y como hoy lo conocemos, entre 1072 y 1101, fecha de su muerte. Esta es la opinión más generalizada, y viene justificada por la interpretación del epitafio de esta infanta en el cual se puede leer: *Haec ampliavit eccle-*

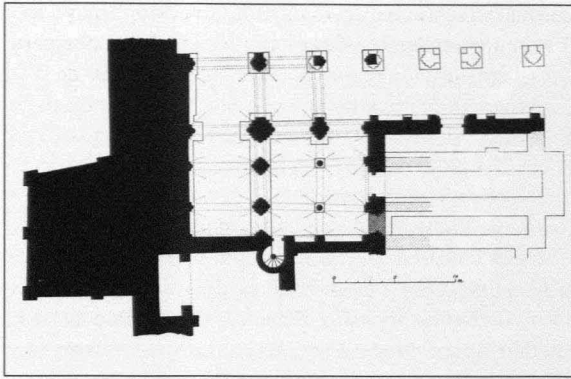


Fig. 1. Planta del Panteón real y restos de la iglesia de San Isidoro de León (según M Gomez Moreno).

siam Istam, de donde se ha deducido que la palabra “*ampliavit*” se refiere a la ampliación de la iglesia de sus padres y a la construcción del cementerio real²⁶. Por último, existe una tercera hipótesis que defiende una postura intermedia donde el panteón habría sido comenzado por Fernando I y Sancha y terminado por su hija Urraca al mismo tiempo que amplió la iglesia²⁷.

La historiografía más antigua, defendida por autores como Gómez Moreno o Gaillard, atribuye el panteón real, tal y como hoy lo vemos, a la época de Fernando I, aceptando el año 1063 como fecha en la que los trabajos ya estarían concluidos (Fig. 1). Estos autores basaban sus propuestas en la relación encontrada entre los documentos conservados y el estudio del edificio. Hasta ese momento, nadie se había cuestionado esta relación de documento a monumento y, mucho menos, se ponía en duda las fechas conocidas y tradicionalmente aceptadas sobre la construcción de la iglesia de Fernando I y su panteón, hasta que John Williams, tras dos campañas de excavaciones realizadas en la iglesia de San Isidoro (1969 y 1971), propuso la idea de que Fernando I y Sancha no eran los artífices del panteón, sino que fue su hija Urraca la que lo construyó, fechándolo en torno 1080. Williams basa sus declaraciones, además de en las posibles pruebas encontradas en sus campañas arqueológicas, en las conclusiones de autores como Gaillard o Durliat. El primero, a pesar de atribuir la iniciación de las obras del panteón a Fernando I, y más concretamente a la campaña de 1054, reconoce la presencia de capiteles en el panteón que son muy similares a algunos encontrados en el interior de la basílica fechados en el siglo XII²⁸. Este hecho fue el que llevó a Durliat a cuestionarse la fecha de 1063 para el panteón, siendo el primero que se atreviera a ponerlo en duda públicamente²⁹. En cuanto a las conclusiones dadas por el profesor Williams fruto de sus excavaciones está la reconocida disparidad estilística entre la iglesia de Fernando I y el panteón³⁰, ya que mientras la iglesia se adhiere en su planta al estilo tradi-

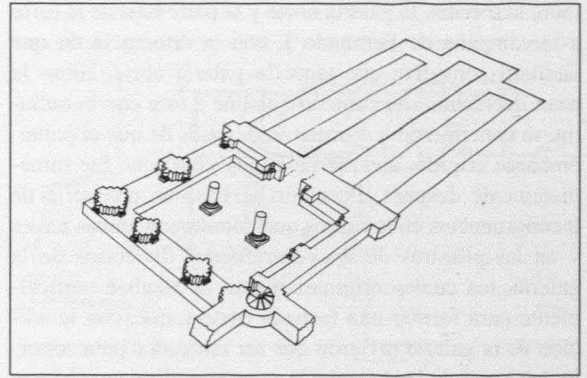


Fig. 2. Planta de la iglesia y panteón real románicos (según I.G. Bango Torviso).

cional asturiano (Fig. 2), por lo que ha sido comparada con la iglesia de San Salvador de Valdediós, el pórtico, sin embargo, está levantado en el nuevo estilo románico (Fig. 3), deduciendo así que están realizados en diferentes épocas³¹. En este sentido, compara el panteón, para él “pórtico” o nártex abovedado, con la tipología de iglesia-porticada tipo *Westwerk*, desde que Gómez Moreno³² estableciera su semejanza con el pórtico de la Iglesia abacial de Saint-Benoît-Sur-Loire³³. De este modo afirma que el panteón o pórtico fue construido después y adosado a la iglesia, fechándolo entonces a finales del siglo XI. Para demostrar estas afirmaciones se basa en unas pruebas encontradas en el muro norte y occidental de la iglesia, ambos restos reconocidos de la primitiva iglesia de Fernando y Sancha, donde durante la restauración del historiador don Menéndez Pidal se pudo observar el paramento completo del muro, el cual estaba realizado (según el profesor Williams) con un “raro” sistema escalonado para reducir el grosor del muro a medida que se va ascendiendo. Este mismo sistema se puede ver en los contrafuertes fernandinos que flanqueaban la primitiva puerta occidental de la iglesia. Según este investigador, los constructores del edificio no se hubieran tomado la molestia de realizar estos contrafuertes con esta peculiar decoración, si estas paredes se hubieran concebido para ser tapadas con la galería norte que hoy se conserva y con el panteón. Esto le lleva a afirmar que tanto el panteón como la galería norte (Fig. 4) fueron concebidos y ejecutados después de la campaña que realizó la iglesia. Con esta teoría consigue además dar explicación a la “disparidad estilística del panteón” respecto a la iglesia, puesto que los considera realizados en diferentes épocas³⁴.

Llegados a este punto, nos topamos con otra de las polémicas del edificio relacionada con la datación de la galería norte, la nave occidental del panteón, la tribuna y la torre. Los primeros en pronunciarse al respecto fueron Gómez Moreno y Gaillard³⁵, quienes atribuyeron el pan-

teón, la tribuna, la galería norte y la parte baja de la torre a la campaña de Fernando I, con la diferencia de que Gaillard considera que tanto la galería norte, como la nave occidental del panteón que une a éste con la muralla, se concibieron y ejecutaron después de que el panteón fuese erigido, aunque deja muy claro que fue inmediatamente después. Para ello se basa en una serie de incongruencias en los arcos que comunican ambas naves y en las pilastras de los contrafuertes divisorios de la galería, los cuales originariamente se alzaban verticalmente para formar una fachada norte y que, con la adición de la galería tuvieron que ser retocados para soportar los arcos de las bóvedas³⁶, convirtiéndose en pilastras y embellecidos con columnas y capiteles historiados en un estilo ya plenamente románico. Sin embargo, el profesor Williams, basándose en esta última afirmación de Gaillard, considera una conclusión irrefutable que la galería y el panteón fueron construidos por el mismo taller, puesto que él encuentra en algunos de los capiteles de la galería, claras similitudes a los dos grandes capiteles centrales del panteón³⁷. En conclusión, dicho autor llega a afirmar que tanto el panteón, la galería, la tribuna, como la parte baja de la torre se debe fechar a finales del siglo XI y por tanto atribuir su ejecución a la Infanta Urraca³⁸. Respecto a la tribuna sobre el panteón añade que, ni Gómez Moreno³⁹ ni Gaillard⁴⁰ consideran que una bóveda de la envergadura de la de tribuna, de unos ocho metros, no puede ser compatible con una fecha tan temprana como la de 1063, por lo que consideran que tendría una cubierta de madera, la cual fue sustituida por la actual bóveda de piedra en el siglo XII con la construcción de la nueva basílica. Esta desatinada propuesta a los ojos del profesor Williams se rechazaría si se atribuyera la construcción de la tribuna a finales del siglo XI⁴¹.

Prácticamente la totalidad de las teorías vertidas por Williams, han sido cuestionadas por otros investigadores, principalmente por el profesor Isidro Bango. Según él, en lo concerniente a la iglesia de Fernando I, el hecho de tener un trazado planimétrico de tipo asturiano no implica necesariamente un desarrollo en altura con los mismos principios constructivos. De este modo se remite a la iglesia de San Salvador de Valdediós donde, según el profesor Bango, se produjo una “renovación de su pasado”, cuyo alzado constituye una obra, desde el punto de vista constructivo, meramente románica⁴². En su opinión, son numerosísimos los edificios prerrománicos cuyos muros son cortados hasta una cierta altura para después edificar sobre ellos con un léxico ya románico⁴³, y esto mismo es lo que probablemente ocurrió con la iglesia de Alfonso V, reconstruida por Fernando I y en el panteón con la ampliación de la infanta Urraca. Otro importante ejemplo⁴⁴ al que el profesor Bango hace referencia y que al parecer se construyó a imitación de la

iglesia fernandina, es el templo de San Pedro de Teverga (Fig. 5) en Asturias. Aquí hubo una primera construcción, cuyos muros fueron cortados para que sirviesen de fundamento, levantándose sobre ellos la nueva iglesia románica. Al igual que ocurre en San Isidoro de León, la estructura prerrománica condiciona la forma de la construcción románica, surgiendo así lo que el profesor Bango ha llamado una solución “híbrida”⁴⁵.

En este mismo sentido, el propio Isidro Bango ha llamado la atención sobre diferentes objetos suntuarios creados en el taller eborario que existió en León durante el reinado de Fernando I y Sancha; concretamente hace referencia al relicario de San Juan Bautista y San Pelayo, conocido como Arca de San Isidoro de León, donación de la pareja real al monasterio de San Juan y San Pelayo, en cuya decoración hay arquillos de herradura con decoración vegetal y de medio punto con billetes y tacos⁴⁶, estos últimos con un esquema arquitectónico que responde al típico vano de edificio del románico pleno, por lo que no sería inadmisibles pensar que el maestro eborario de esta caja podría estar transmitiendo la composición de las arquitecturas de su entorno y por qué no la de San Isidoro de León, que en estos momentos se encontraría en plena construcción⁴⁷. Con esta teoría quedaría demostrado el alzado románico de la iglesia sobre una planta de tradición asturiana.

En cuanto al panteón, el planteamiento es muy parecido al anterior⁴⁸, es decir, en palabras del propio Isidro Bango se trataría “de una vieja fórmula hispana ‘disfrazada’ con un léxico románico”⁴⁹. Esta vieja “fórmula hispana” consistía básicamente en colocar un contra ábside a los pies de las iglesias el cual permitía crear un espacio autónomo, pero íntimamente relacionado con el interior del templo, adecuándose así al precepto del concilio bracarense, celebrado en el siglo VI, que prohibía enterrar en el interior de los templos⁵⁰; de este modo, este espacio quedaba aislado de la nave central mediante un muro en el que sólo se abría una puerta y al que las fuentes denominan “*habitatío sepulchri*”⁵¹. El mejor ejemplo de panteón regio de la Alta Edad Media es la iglesia de Santa María de Oviedo (Fig. 6), construida por Alfonso II⁵², con la única diferencia que el panteón ovetense ocupa únicamente el espacio de la nave principal, mientras que el isidoriano, para solucionar el problema de espacio que se había generado en Santa María por la saturación de tumbas, se amplió a las tres naves⁵³. Según el profesor Bango, la finalidad de este “pórtico” es “*ad tumulandum*”, es decir, un lugar privilegiado de enterramiento⁵⁴.

En lo concerniente a la identificación de este espacio con un *Weskwert* carolingio, este mismo autor deja muy clara la diferencia fundamental entre estas dos estructuras: mientras que en los “macizos occidentales” el piso bajo se corresponde con un hall de entrada, que comuni-



Fig. 3. Vista del interior del Panteón. León.

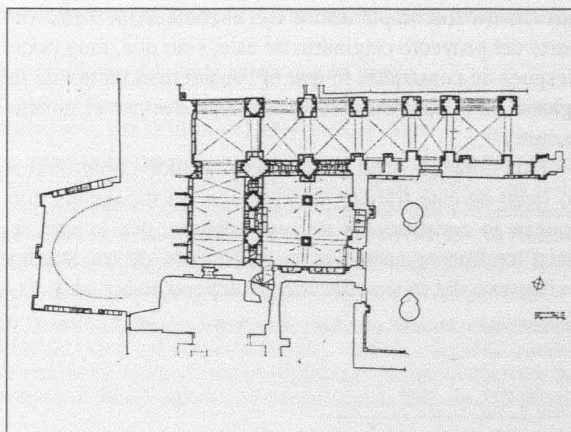


Fig. 4. Planta del panteón y galerías circundantes (según J. Williams).

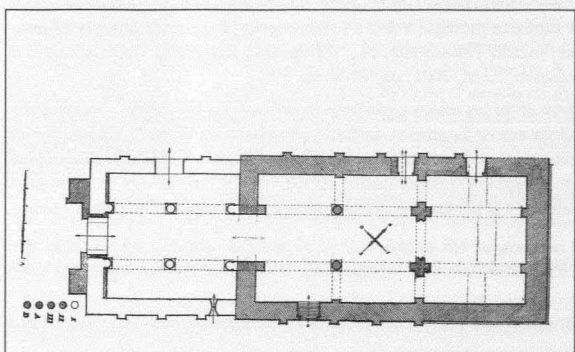


Fig. 5. Planta de San Pedro de Teverga (según H. Schlunck y J. Manzanares).

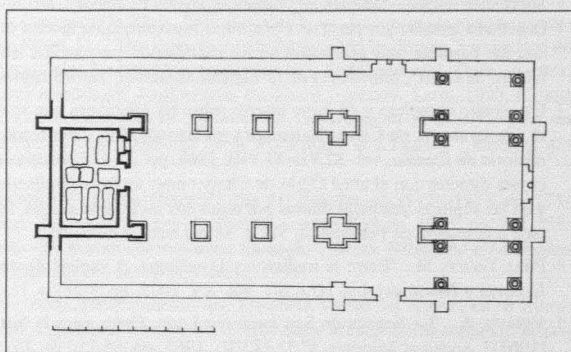


Fig. 6. Planta de Santa María de Oviedo (según I.G. Bango Torviso).

ca la calle con el interior del templo, en San Isidoro este espacio es un espacio cerrado al exterior, al que sólo se puede acceder desde el interior de la iglesia por una única puerta⁵⁵. Además, según el citado autor, la tribuna del segundo piso, en el caso de León, su construcción no pertenece al proyecto original, sino que fue un añadido posterior, al parecer ya del siglo XII⁵⁶, basándose de nuevo en la construcción de la iglesia de San Pedro de Teverga, construida como ya hemos dicho a imitación del templo leonés, la cual también careció de tribuna en su origen, hasta que se le añadió el coro en época moderna⁵⁷. Por tanto, las semejanzas encontradas, por ejemplo con el pórtico de Saint-Benoît-Sur-Loire, en cuanto a estructura y espacio se refiere, son puramente accidentales.

Otro de los investigadores que ha cuestionado las teorías de Williams, ha sido el padre Antonio Viñayo, canónigo archivero de San Isidoro, quien en varios de sus trabajos se hace preguntas relacionadas con las diferentes teorías de San Isidoro de León⁵⁸. Entre ellas destacan dos: sí, como afirman varios estudiosos, la iglesia de

Fernando y Sancha es una de las mejores documentadas de nuestra historia medieval, ¿por qué Williams cuestiona la relación de documento a monumento?; además, si estos documentos sólo mencionan la iglesia, ¿cómo sabe el profesor Williams que fue la infanta Urraca, y no Sancha o su marido, la que construyó el panteón?. Según Viñayo, los únicos datos en los que se apoya Williams para demostrar sus teorías, son el avance de las técnicas, especialmente escultóricas, que aparecen en el panteón y la comprobación de que el panteón es una construcción adosada y por ello posterior a la iglesia⁵⁹. A este respecto el padre Viñayo se pregunta si tal adosamiento es cierto, y de ser así, qué precede a qué, ya que las hiladas de sillares de la iglesia y el panteón se corresponden en los paramentos de uno y otro edificio, así como las técnicas de construcción⁶⁰. Como ya sabemos, en opinión de este investigador, el panteón fue construido por Fernando I, sólo que él lo considera un pórtico de entrada y no una estructura cerrada al exterior, junto con los pórticos que los circundan y la tribuna. Sin embargo, afirma que estos

pórticos no fueron planeados con el panteón, ni formaron parte del proyecto originario de este, sino que, muy poco después de construido lo que él considera el nártex de la iglesia, se le adosaron y fueron decorados por el mismo escultor⁶¹.

Para concluir, y tal como hemos podido comprobar a lo largo de este trabajo, muchas son las incógnitas que rodean la construcción de este edificio, por lo que se hace totalmente necesario la realización de un estudio exhaustivo del mismo que arroje un poco de luz a las dis-

tintas interpretaciones que sobre él se llevan haciendo desde el siglo XIX hasta hoy. Esta futura monografía debe hacer especial hincapié en el estudio de las diferentes fases constructivas del edificio así como del panteón real, sin olvidar, por supuesto, un completo análisis de la escultura y la pintura, absolutamente necesarios para la comprensión total de tan paradigmático edificio. Esperamos que este breve recorrido por la historia constructiva de San Isidoro de León sirva de punto de partida para futuros trabajos.

NOTAS

- * Este artículo forma parte de un trabajo de investigación más amplio titulado "Iglesia de San Isidoro de León. Arquitectura religiosa en la capital del reino astur-leonés: Estudio y comparación de la arquitectura y las fuentes documentales", elaborado para el curso de doctorado "Imagen de los edificios altomedievales hispanos" dirigido por el Dr. D. Isidro G. Bango Torviso, en el transcurso del año académico 2003-2004.
- ¹ Sobre este respecto también se pronuncia Valdés Fernández, atribuyendo la nueva construcción de la iglesia a la política real de ayuda a la Iglesia castellano-leonesa por parte de Fernando I, insistiendo en la idea de que este monarca protegió todos los monasterios de su reino aunque, al parecer, fue bastante más generoso con los castellanos que con los leoneses. Ver VALDÉS FERNÁNDEZ, M., "El Panteón Real de la Colegiata de San Isidoro de León", *Maravillas de la España Medieval: Tesoro sagrado y monarquía*, León, 2001, pp. 73-84 (p. 77).
- ² Un estudio completo y de sumo interés sobre las relaciones que se establecieron entre los reinos castellano-leoneses y los franceses, concretamente con la abadía de Cluny, lo tenemos en BISHKO, CH., "Fernando I y los Orígenes de la alianza castellano-leonesa con Cluny", *Cuadernos de Historia de España*, vol. XLVII-XLVIII, 1968, pp. 31-135. Gracias a las investigaciones de este autor sabemos que Sancho el Mayor mantuvo relaciones directas con el abad Odilo de Cluny como *socius* y *familiares*, lo que le aseguraba la participación en los méritos espirituales de los monjes y en las súplicas litúrgicas diarias por todos los *socii* de la abadía, vivos y muertos, y la perpetua conmemoración de su óbito, como sucedería también a la muerte de Fernando I. Ver p. 38 del trabajo de Bishko.
- ³ POZA YAGÜE, M., "Entre la tradición y la reforma. A vueltas de nuevo con las portadas de San Isidoro de León", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, Vol. XV, 2003, pp. 9-28 (p. 11).
- ⁴ VIÑAYO, A., "La llegada de San Isidoro a León. Datos para la historia del traslado del Cuerpo del Doctor de las Españas desde Sevilla a León (1063)", *Archivos leoneses*, n.º 33 (XVII), 1963, pp. 65-112 (p. 75).
- ⁵ POZA YAGÜE, M., "Entre la tradición... *art. cit.* (n. 3), p. 11.
- ⁶ VIÑAYO, A., "La llegada... *op. cit.* (n. 4), p. 76.
- ⁷ POZA YAGÜE, M., "Entre la tradición... *art. cit.* (n. 3), p. 11.
- ⁸ Esta afirmación, como la mayoría de los hechos relacionados con esta iglesia, no se puede demostrar, puesto que entra de lleno en la problemática de la datación del edificio, no pudiéndose establecer con claridad la fecha de inicio y finalización de las obras. Sí que sabemos por una escritura fechada el 1 de julio de 1037, que Fernando I había elegido el monasterio burgalés de Arlanza como lugar de enterramiento (Ver SERRANO, L., *Cartulario de San Pedro de Arlanza*, Madrid, 1925, pp. 63-66). De aquí podemos deducir que si la reedificación de su iglesia comenzó antes de 1037, la hipótesis de Marta Poza habría de descartarse; por el contrario, si el comienzo de las obras es posterior, como probablemente debió ocurrir, tendríamos aquí, tal y como explica Marta Poza, los motivos que llevaron a este monarca a construir un panteón real en esta iglesia.
- ⁹ Padre y hermano respectivamente de la reina Sancha.
- ¹⁰ Es de sobra sabido que las iglesias se valoraban por la cantidad y calidad de las reliquias que poseían. Además, hemos de tener en cuenta lo que pudo suponer la pérdida de las reliquias de San Pelayo en época de Sancho I El Gordo para nuestra iglesia, por lo que, probablemente lo que realmente pretendían Fernando I y Sancha era paliar y reemplazar los restos de dicho mártir.
- ¹¹ Documento dividido en nueve lecciones para ser recitadas en los maitines de la solemnidad litúrgica del 22 de diciembre, fecha en la que se celebra la fiesta de la traslación. Ver VIÑAYO, A., "Cuestiones histórico-críticas en torno a la traslación del cuerpo de San Isidoro", *Isidoriana*, León, 1961, pp. 285-297.
- ¹² *Historia Silense*, Madrid, 1959.
- ¹³ LUCAS DE TÚY, *Milagros de San Isidoro*, León, 1992.
- ¹⁴ Santa Justa fue una virgen hispanorromana que fue martirizada con su hermana Rufina el 19 de Julio de 287. Esta elección no debe parecernos sorprendente, puesto que el nombre de santa Justa fue uno de los primeros que entraron en el Santoral mozárabe. Ver VIÑAYO, A., "Cuestiones histórico-críticas... *art. cit.* (n. 11), pp. 287-288.
- ¹⁵ VIÑAYO, A., "La llegada... *op. cit.* (n. 4), p. 80.
- ¹⁶ *Id.*
- ¹⁷ Para explicar esta circunstancia se basa en el Concilio de Coyanza celebrado en 1050, el cual fue convocado y presidido por el propio matrimonio real y según él, plenamente isidoriano. Además, alude al hecho de que las obras literarias escritas por San Isidoro eran copiadas en los escritorios

- monacales de todo el reino astur-leonés desde el siglo VIII y, además, en este tiempo eran muy frecuentes los monasterios que se gobernaban por la regla isidoriana. *Ibid.*, pp. 80-81.
- 18 Los restos de San Isidoro se colocaron en una arqueta ricamente decorada y se dispusieron delante del altar mayor del templo.
- 19 Estos acontecimientos fueron analizados por BISHKO, CH., "The Liturgical Context of Fernando I's Last Days According to the So-Called 'Historia Silense'". *Miscelánea en Memoria de Don Mario Férotin, 1914-1964. Hispania Sacra*, Vols. XVII-XVIII, 1964-1965, pp. 47-59.
- 20 En el año 1065 Fernando I convocó a la corte, se vistió con las ropas reales y ordenó que le llevaran a la iglesia donde, ante la urna de San Isidoro oró a Dios. Concluida la oración, se despojó de sus ricos ropajes, para sustituirlos por un cilicio, y de la corona para cubrirse la cabeza con cenizas; posteriormente, se arrepintió de sus pecados, los obispos le absolviéron y le administraron la extremaunción; durante dos días hizo penitencia. El tercer día, festividad de San Juan Bautista, cuando era la hora sexta, entregó su alma sin mancha a Dios. Ver VALDÉS FERNÁNDEZ, M., "El Panteón Real de la Colegiata de San Isidoro de León", *Maravillas de la España Medieval: Tesoro sagrado y monarquía*, León, 2001, pp. 73-84 (p. 75).
- 21 MORALEJO, S., "Artistas, patronos y publico en el arte del Camino de Santiago", *Compostellanum*, XXX, n° 3-4, 1985, pp. 395-423 (p. 411).
- 22 Con motivo de la solemne consagración del templo el 22 de diciembre de 1063, Fernando I y Sancha realizan una amplísima dotación –como manda la tradición– de objetos para el culto, ajuar doméstico y bienes muebles e inmuebles. Sobre este aspecto resulta muy interesante el trabajo realizado por el profesor don Isidro Bango. BANGO, I. G., "La piedad de los reyes Fernando I y Sancha. Un tesoro sagrado que testimonia el proceso de la renovación de la cultura hispana del siglo XI", *Maravillas de la España Medieval: Tesoro sagrado y monarquía*, León, 2001, pp. 223-227, p. 223.
- 23 Para el estudio de esta pieza y, especialmente de su iconografía, ver FERNÁNDEZ SOMOZA, G., "Cruz de Fernando I y Sancha", *Maravillas de la España Medieval: Tesoro Sagrado y Monarquía*, León, 2001, pp. 230-231, n° cat. 88.
- 24 VALDEZ DEL ÁLAMO, E., "Ortodoxia y Heterodoxia en el estudio de la Escultura Románica Española: Estado de la cuestión", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, Vols. IX-X, 1997-1998, pp. 9-33 (p. 14).
- 25 Entre los partidarios de esta hipótesis destacan GÓMEZ MORENO, M., *El arte románico español. Esquema de un libro*, Madrid, 1934. GAILLARD, G., *La sculpture romane espagnole I. De Saint Isidore de Leon à Saint Jacques de Compostelle*, París, 1946. ROBB, D., "The Capitals of the Panteón de los Reyes, San Isidoro de León", *The Art Bulletin*, n° 27 (3), 1945, pp. 165-174. VIÑAYO, A., "El arte románico leonés. Nuevas cuestiones", *León medieval. Doce estudios*, León, 1978, pp. 221-232. ID., *San Isidoro de León. Panteón de Reyes. Albores románicos: arquitectura, escultura y pintura*, León, 1995. BANGO TORVISO, I. G., "El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, Vol. IV, 1992, pp. 93-132. CALDWELL, S., "Urraca of Zamora and San Isidoro in León: Fulfillment of a Legacy", *Woman's Art Journal*, n° 7 (1), 1986, pp. 19-25.
- 26 El mayor defensor de esta teoría es WILLIAMS, J., "San Isidoro in León: Evidence for a New History", *The Art Bulletin*, n° 55 (2), 1973, pp. 171-184. ID., "León: The Iconography of the Capital", *Cultures of power: Lordship, status and process in Twelfth-century Europe*, 1995, pp. 231-258; junto a él autres como: MORALEJO, S., "Le origini del programma iconografico dei portali nel romanico spanoglo", *Actas. Wiligelmo e Lanfranco nell'Europa romanica*, Módena, 1989, pp. 35-51. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, E., *San Isidoro de León*, Madrid, 1991.
- 27 Partidario de esta teoría es el profesor DURLIAT, M., *L'Art Roman en Espagne*, París, 1962; mientras que Elisabeth Valdés del Álamo, en su artículo "Ortodoxia y Heterodoxia... *art. cit.* (n. 24) hace partícipe de esta hipótesis al profesor BANGO, I. G., *Alta Edad Media. De la tradición hispanogoda al Románico*, Madrid, 1989, p. 134. No parece que el profesor Bango esté diciendo esto exactamente, sino que simplemente alude a que "comenzando el último tercio de siglo, o poco antes, se procedería a una transformación del panteón regio [...] con la aparición de motivos escultóricos en capiteles y cornisas". Es decir, atribuye a Urraca una actuación en el panteón meramente decorativa.
- 28 GAILLARD, G., *Les débuts de la sculpture romane spagnole. Leon, Jaca, compostelle*, París, 1938.
- 29 DURLIAT, M., *L'Art... op. cit.* (n. 27), p. 18.
- 30 Tanto Gómez Moreno como Gaillard reconocen este hecho aunque, como muy bien afirma el profesor Williams, lo ignoran completamente a la hora de datar el edificio. GÓMEZ MORENO, M., *Catálogo Monumental de España. Provincia de León*, Madrid, 1925, p. 182. GAILLARD, G., *Les débuts... op. cit.* (n. 28), p. 3.
- 31 En palabras del propio Williams: "One encounters a complete rejection of the Spanish tradition"; WILLIAMS, J., "San Isidoro in León... *art. cit.*, (n. 26), p. 173.
- 32 GÓMEZ MORENO, M., *Catálogo Monumental... op. cit.* (n. 30), p. 182.
- 33 Para Gómez Moreno este pórtico es posterior al panteón, ya que lo supone comenzado por el abad Gozlin en 1069, ID.; mientras que, si hacemos caso de la hipótesis de Williams, este pórtico francés sería anterior a la construcción de nuestro panteón.
- 34 WILLIAMS, J., "San Isidoro in León... *art. cit.* (n. 26), pp. 176-177.
- 35 GÓMEZ MORENO, M., *Catálogo Monumental... op. cit.* (n. 30). ID., *El arte románico... op. cit.* (n. 25). GAILLARD, G., *Les débuts... op. cit.* (n. 28).
- 36 GAILLARD, G., *Les débuts... op. cit.* (n. 28), p. 6.
- 37 Concretamente Williams se refiere a un capitel preciso de la galería decorado con bolas, el cual es análogo en estructura y decoración, a uno de los grandes capiteles del centro del panteón; al igual que hay otros, donde este último también se incluye, que poseen una peculiar moldura en el collarino que hace que se los considere como de la misma época y taller. WILLIAMS, J., "San Isidoro in León... *art. cit.* (n. 26), p. 176.
- 38 ID., p. 179.
- 39 GÓMEZ MORENO, M., *Catálogo Monumental... op. cit.* (n. 30), p. 185.
- 40 GAILLARD, G., *Les débuts... op. cit.* (n. 28), pp. 3-4.
- 41 WILLIAMS, J., "San Isidoro in León... *art. cit.* (n. 26), p. 180.
- 42 BANGO TORVISO, I. G., *Alta Edad Media... op. cit.* (n. 27), p. 86.

- ⁴³ BANGO TORVISO, I. G., "El camino jacobeo y los espacios sagrados durante la Alta Edad Media en España", *Viajeros, peregrinos, mercaderes en el Occidente Medieval. XVIII Semana de Estudios Medievales*, Estella 1991, Navarra, 1992, pp.121-155. ID., "El espacio para enterramientos... art. cit. (n. 25), pp. 104-105. ID., "Arquitectura y escultura", *Historia del Arte de Castilla y León. Arte Románico*, Tomo II, Valladolid, 1994, pp. 9-212, p. 21. ID., "Arquitectura y escultura monumental", *Historia de España* de Menéndez Pidal, Tomo XI, Madrid, 2001, pp. 344-414, (p. 370).
- ⁴⁴ Decimos importante porque, como ya sabemos, son escasísimos los ejemplos conservados de construcciones románicas del siglo XI en territorio castellano-leonés.
- ⁴⁵ BANGO TORVISO, I. G., "Arquitectura y escultura", art. cit. (n. 43), p. 27. ID., *El arte Románico en Castilla y León*, Madrid, 1997, p. 110. ID., "Arquitectura y escultura... art. cit. (n. 43), p. 370 y 396.
- ⁴⁶ BANGO TORVISO, I. G., *El arte Románico... op. cit.* (n. 45), p. 118.
- ⁴⁷ ID., "Arquitectura y escultura", art. cit. (n. 43), p. 21.
- ⁴⁸ Parece ser que el profesor Bango en su interpretación del Panteón comparte la teoría expuesta por Díaz Jiménez, quien ya en 1917 expresó su rechazo a considerar el panteón como nártex de la iglesia, puesto que, en sus propias palabras "el muro de cerramiento por el ocaso se halla adosado al lienzo de la antigua muralla, que el acceso por la parte del claustro se encuentra embarzado por los anchos zócalos que de éste le separan, y que desde luego debió ser construido para panteón lo patentizan los cuatro arcos entrantes que hay en sus muros no ligados con arcatura y destinados, tal vez, para colocar bajo ellos las urnas sepulcrales". Ver DÍAZ-JIMÉNEZ, J. E., "San Isidoro de León", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Madrid, 1917, pp. 81-98 (p. 94).
- ⁴⁹ BANGO TORVISO, I. G., "Arquitectura y escultura... art. cit. (n. 43), p. 370.
- ⁵⁰ ID., "El espacio para enterramientos... art. cit. (n. 25), p.101.
- ⁵¹ ID., *Arte prerrománico hispano. El arte en la España cristiana de los siglos VI al XI*, en *Summa Artis. Historia General del Arte*, Vol. VIII-II, Madrid, 2001, p. 89.
- ⁵² El precedente más claro de esta estructura occidental es la basílica de Nicodemus Miranda, fechada aproximadamente en el año 600. Un perfecto estudio de estas estructuras y su simbología lo tenemos en el ya citado trabajo del profesor Bango, *Arte prerrománico hispánico... op. cit.* (n. 51).
- ⁵³ Tenemos constancia de este hecho por el ilustre Ambrosio de Morales, quien en su *Viaje* describe el panteón con estas palabras: "El enterramiento de los muchos Rey que aquí estan sepultados, es una Capilla de Santa Catalina, que está al cabo de la Iglesia, entendiendose manifestamente como ellos escogieron este lugar tan apartado del Altar mayor por humildad [...]. La capilla esta siempre cerrada, y no la abren sino para mostrarla a personas que es razon, y porque estan los sepulcros llanos y muy juntos unos con otros [...] porque como estan las sepulturas muy juntas con el Altar, hay poco espacio[...]. La Capilla es oscura..... Ver MORALES, A., *Viaje Santo. Viaje a los Reinos de Leon, y Galicia, y Principado de Asturias*, Ed. Facsímil, Oviedo, 1977, p. 42.
- ⁵⁴ BANGO TORVISO, I. G., "Atrio y pórtico en el Románico español: concepto y finalidad cívico-litúrgica", *Boletín de Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Tomos XL-XLI, Valladolid, 1975, pp. 175-188, (pp. 179-180).
- ⁵⁵ ID., *Arte prerrománico... op. cit.* (n. 51), p. 378. ID., "El camino jacobeo... art. cit. (n. 43), p. 146.
- ⁵⁶ ID., *El Románico en España*, Madrid, 1992, p. 233.
- ⁵⁷ Posiblemente, el hecho de que esta iglesia carezca de cementerio y la estructura occidental sirva de pórtico y no de panteón, sea porque no se trata de una iglesia palatina, como ocurre en San Isidoro de León.
- ⁵⁸ VIÑAYO, A., "El arte románico... art. cit. (n. 25). ID., *San Isidoro de León... op. cit.* (n. 25).
- ⁵⁹ VIÑAYO, A., "El arte románico... art. cit. (n. 25), p. 226.
- ⁶⁰ *Ibid.*, p. 228.
- ⁶¹ ID., *San Isidoro de León... op. cit.* (n. 25), p. 27.